



CIRCULAR EXTERNA N° 000349

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: SEGUNDA APLICACIÓN DE EVALUAR PARA AVANZAR 2022

FECHA: 27 JUL 2022

Cordial saludo respetados,

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional -MEN y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES, adelantará una segunda etapa de aplicación de la política de valoración de aprendizajes **Evaluar para Avanzar**, con el ánimo continuar con el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En tal sentido, desde la Secretaría de Educación Departamental, nos permitimos compartirles el cronograma de la segunda etapa de aplicación de Evaluar para Avanzar:

Actividad	Rol	Fecha
Inscribir a los estudiantes	Rector	29 de julio al 31 de agosto de 2022
Pre inscribir a los docentes	Rector	29 de julio al 12 de septiembre de 2022
Inscribir docente: una vez el Rector ha realizado la preinscripción, el docente debe ingresar a la plataforma, diligenciar el formulario de inscripción y cambiar la contraseña	Docente	29 de julio al 12 de septiembre de 2022
Seleccionar la modalidad de presentación Online y Cuadernillos descargables.PDF , asociar a los estudiantes inscritos a los instrumentos de valoración, descargar el listado de credenciales (usuarios y contraseñas) y entregarlas a los estudiantes para que accedan a la plataforma Evaluar para Avanzar a presentar los instrumentos de valoración	Docente	05 de septiembre al 25 de octubre de 2022
Seleccionar la modalidad de presentación Offline , descargar de la plataforma Evaluar para Avanzar el listado de estudiantes inscritos y el kiosko, instalar el ejecutable en los computadores en los que los estudiantes presentarán los instrumentos de valoración	Docente	12 de septiembre al 25 de octubre de 2022



Actividad	Rol	Fecha
Presentar los instrumentos de valoración modalidad Online y Cuadernillos descargables.PDF	Estudiante	05 de septiembre al 25 de octubre 2022
Presentar los instrumentos de valoración modalidad Offline.	Estudiante	12 de septiembre al 25 de octubre de 2022
Cargar y sincronizar las respuestas de los estudiantes que presentaron en modalidad Offline y Cuadernillos descargables.pdf	Docente	12 de septiembre al 27 de octubre de 2022
Consultar y descargar los resultados de las tres modalidades: Online, Offline y Cuadernillos descargables.pdf.	Docente	A partir del 19 de septiembre se inicia la publicación de resultados con cortes semanales.
Acceder a las guías de preguntas abiertas en competencias básicas, aplicar preguntas a los estudiantes y realizar la valoración con las rúbricas disponibles en las guías.	Docente	A partir del 30 de agosto
Acceder a las guías de matrices de análisis como apoyo para la interpretación de las respuestas de los estudiantes en los Cuestionarios Auxiliares	Docente	A partir del 19 de septiembre

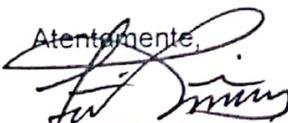
Es de aclarar que la selección de la modalidad de presentación debe estar acorde al contexto de su establecimiento. A continuación, se enuncian las modalidades de aplicación:

- **Online:** para estudiantes que tienen acceso a computador con conexión a internet. <https://www.youtube.com/watch?v=G6itGkkyCHI>
- **Offline:** para estudiantes que tienen acceso a computador sin conexión a internet <https://youtu.be/230XLkmBzvA>
- **Cuadernillos descargables-PDF:** para estudiantes que no tienen acceso a computador <https://youtu.be/24oFWaxvSHk>

En caso de tener inquietudes o requerir soporte en el proceso de implementación de Evaluar para Avanzar 2022, pueden escribir al correo electrónico evaluarparaavanzar@icfes.gov.co, también pueden comunicarse vía telefónica desde Bogotá al 601-3793810, desde su celular al 601-3793810, o desde un fijo nacional a la línea gratuita 018000-115004.

Comprometámonos con esta política y con el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Atentamente,


LÉONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, Líder de calidad
Elaboró: Lina Garzón, Profesional Universitario